

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	INST ELECTRICA DENTRO DE BOVEDAS
UNIDAD:	Pto
CODIGO:	GM-O-LUM-007



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la instalación eléctrica dentro de bóvedas según lo especificado en planos de detalle y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CABLE DE Cu MONOPOLAR N° 12 AWG THW 7 HILOS
- INTERRUPTOR SIMPLE
- LUMINARIA INCANDESCENTE DE 100 W
- SOCKET PORCELANA e-27

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Con este ítem se instalarán luminarias dentro de bóvedas y comprende también la provisión e instalación de ductos, conductores de acuerdo a especificaciones del fabricante o proveedor de materiales y accesorio necesarios para el correcto y adecuado funcionamiento de las instalaciones, todo de acuerdo a los planos o instrucciones del Supervisor de Obra.

La distancia entre puntos deberá ser de máximo 10 m. con un punto de encendido y apagado y su respectiva luminaria.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por PUNTO (Pto) autorizado y debidamente aceptados por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.